



AYUNTAMIENTO DE POSADAS (CORDOBA)

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria**, a celebrar el día **8 de marzo de 2016**, a las **19:15** horas, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, si procede, del expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2016.

En Posadas, a 4 de marzo de 2016.

EL ALCALDE,



Fdo.: Emilio Martínez Pedrera.